



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
II.- La identificación del documento:	"28 Actas consistente en 60 fojas"
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Matriculas, nombres, calificaciones y firmas de alumnos"
IV.- Fundamento legal y motivación	<u>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia y la protección de datos personales correspondientes al segundo trimestre del año 2025.</u>
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Fecha: nueve de julio de 2025 Acta 26/2025 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



A5-070425

ACTA DE SESIÓN DE H. CONSEJO TÉCNICO 2025

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del día siete de abril del dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de la Dirección, las Dra. Carolina Palmeros Exsome, directora; Dra. Abril Ramírez Higuera, Secretaria, Mtro. Eduardo Solís Castellanos, maestros integrantes, Dra. Verónica Pulido Herrera Consejera Maestra, Alejandra Solana Bringas Consejera Alumna miembros del H. Consejo Técnico.

PRIMER PUNTO: Se pasa lista de asistencia.
SEGUNDO PUNTO: La Dra. Abril Ramírez Higuera presenta al H. Consejo Técnico, el listado de veintinueve alumnos que asistirán a la Universidad Veracruzana Intercultural sede Grandes Montañas el día 9 de abril 2025. Los alumnos pertenecen a la generación 2024. La actividad beneficiara a la experiencia educativa cultura alimentaria (NRC: 85595 y NRC: 93873) en los saberes patrones alimentarios y origen de los alimentos; y factores que influyen en la cultura alimentaria, aunado a que e impacta en la meta 3.1.1.2 Atender a partir del 2023 el 100% de grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) con apoyo de cursos de nivelación para lograr una trayectoria escolar exitosa y 4.2.1.1. Lograr al 2025 al menos 3 proyectos de investigación en redes estatales, nacionales e internacionales del Pladea2021-202. El autobús parte de la Facultad de Nutrición Región Veracruz a las 5:00 horas del día 9 de abril del 2025 y regresara el miércoles 9 de abril del 2025 a las 17:00 horas. La docente responsable del autobús es la Mtra. Diana Ramírez Briano.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico verifica la información y otorga el **AVAL**. Se levanta la presente el mismo día, mes y año. - Firman los que en ella intervinieron.- **CONSTEN.**

INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Dra. Abril Ramírez Higuera 	Mtro. Eduardo Solís Castellanos 
Presidente	Encargada de secretaria	Maestro Integrante
Dra. Verónica Pulido Herrera 	Alejandra Solana Bringas 	
Consejera Maestra	Consejera Alumna	

LISTADO ASISTENCIA ALTAS MONTAÑAS

Estudiantes agroecología: 16

No.	Matricula	Estudiantes	NSS	Familiar
1	N1-ELIMIN	N2-ELIMINADO 1	N3-ELIMINADO	60
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

	Personal	Docente	
1	30507	Norma Edith Loeza García	
2		Víctor de la Luz Huerta	
3		Miriam Vanesa Estrello Álvarez	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 16 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."